 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA</b> <b>PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO</b> <b>PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA</b>	
	<b>PUESTO</b> [10932]	<i>Jefe Negociado Administrativo 2</i> <i>Área Administración-Secretaría</i> <i>Escuela de Ingeniería y Arquitectura EINA</i>
	LISTA DE ADMITIDOS	

**RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2019**, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 27 de febrero de 2019 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 27 de febrero, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Negociado Administrativo 2 en área Administración-Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura EINA, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet: [http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.


*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*




Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3c58c5251784ba28b69bc126cd478e1>



**unizar.es**

CSV: b3c58c5251784ba28b69bc126cd478e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	11/03/2019 11:38	

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA</b> PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA	
	<b>PUESTO</b> [10932]	<i>Jefe Negociado Administrativo 2</i> <i>Área Administración-Secretaría</i> <i>Escuela de Ingeniería y Arquitectura EINA</i>
	LISTA DE ADMITIDOS	

**ANEXO**

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Espelosín Rubira, María Antonia	Grupo C, Subgrupo C1. Escala Administrativa




b3c58c5251784ba28b69bc126cd478e1

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3c58c5251784ba28b69bc126cd478e1>



**unizar.es**

CSV: b3c58c5251784ba28b69bc126cd478e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	11/03/2019 11:38	